

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UT4 EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SA, SME, MP (TRAGSA) Y DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, SA, SME, MP (TRAGASATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DESMONTAJE DE MAMPARAS Y TABIQUES MÓVILES EN LAS OFICINAS SITAS EN AVENIDA GENERAL PERÓN, 40 DE MADRID

TSA0070055

Con fecha 17 de diciembre de 2020, el Órgano de Contratación Territorial de la UT4 de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), dictó resolución clasificando las ofertas admitidas a licitación y considerando como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación **DESMONTAJE DE MAMPARAS Y TABIQUES MÓVILES EN LAS OFICINAS SITAS EN AVENIDA GENERAL PERÓN, 40 DE MADRID**, a adjudicar por procedimiento abierto Ref.: **TSA0070055**, la oferta presentada por la empresa **DEMOLICIÓN Y DESCONTAMINACIÓN, S.L.**

Habiendo presentado la empresa **DEMOLICIÓN Y DESCONTAMINACIÓN, S.L.** la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, el Órgano Territorial de Contratación de la UT4 de TRAGSA **HA RESUELTO:**

Primero.- La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la contratación **DESMONTAJE DE MAMPARAS Y TABIQUES MÓVILES EN LAS OFICINAS SITAS EN AVENIDA GENERAL PERÓN, 40 DE MADRID**, a adjudicar por procedimiento abierto Ref.: **TSA0070055** a la empresa **DEMOLICIÓN Y DESCONTAMINACIÓN, S.L.** por un importe total de **SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (66.166,29 €)**, exento de IVA.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 153.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir la formalización del contrato a la adjudicataria, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles a contar desde la remisión de la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos.

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Toledo, a 18 de diciembre de 2020

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UT4:

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez
Gerente de Operaciones UT4

Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz
Jefe de Unidad Territorial 4